I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000655

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 07 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/962/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°500/852/2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el V° B° de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0105/2025; la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0105/2025, se aprobó el programa denominado **"COSAM MUNICIPAL CERRILLOS"**.

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante Memorándum N°500/852/2025.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"COSAM MUNICIPAL CERRILLOS"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0105/2025, en los puntos que se indican a continuación:

1.1. Punto VIII "FUNCIONES A HONORARIOS", modificar las contrataciones que se indican:

- **Eliminar el cargo 1 a contar del 1 de abril de 2025.**

- Modificar el nombre del cargo 4 al de "**Apoyo en la Gestión Clínica y Médico Psiquiatra" y aumentar el monto de la remuneración mensual a $5.130.000.- a contar del 01 de abril de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.**

- Modificar el cargo 5 en el sentido de señalar que el periodo de contratación es a contar **del 01 de abril de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, con una remuneración mensual de $1.010.000.-**

- Modificar el nombre del cargo 9 a "**Terapeuta Ocupacional" y el período de contratación del 01 de mayo de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.**

1.2. Modificase el Costo Total del Programa, en el sentido de disminuir la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001 "Prestaciones de Servicios Comunitarios – Desarrollo Comunitario" del Presupuesto Municipal, a **$120.078.947.-**

DECRETO EXENTO Nº202/ 000655 **/2025**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Depto. de Personal
Página Web.